



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL	4
3.1 BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN	7
4. ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
5. PRINCIPALES LOGROS 2013-2016	11
6. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2016	43

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

Un especial saludo para todos.

He sido encargado de dirigir esta importante Localidad desde hace aproximadamente un mes. En este tiempo he conocido muchas de las bondades de este territorio y algunas de sus necesidades más urgentes, que, una vez identificadas, constituyen una prioridad para esta Administración.

A través del presente informe, daremos cuentas de los resultados obtenidos en el año 2016, como desarrollo de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo 2012-2016 “Suba Humana: Incluyente, Participativa y Transparente”.

Encontrarán un balance de los años 2013 a 2016, enfocado en la información presupuestal, de contratación y en general en el cumplimiento de las metas del Plan.

DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERO
Alcalde Local de Suba (E)

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es una política del Gobierno Nacional, cuyo marco está a dicho nivel en el CONPES 3654 de 2010 y en el nivel distrital mediante el acuerdo 131 de 2004. Esta rendición de cuentas es considerada un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, el cual tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés clientes, obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

Para el Fondo de Desarrollo Local de Suba es de gran importancia fortalecer el sentido de lo público en sus ciudadanos a través de este mecanismo de participación, así como el de recuperar la legitimidad en las instituciones del Estado, especialmente las del Distrito Capital.

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta sobre el tema, a continuación se presenta el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016 del Plan de Desarrollo Local “Suba Humana: incluyente, participativa y transparente”; y teniendo en cuenta, que este Plan cerró su ejecución en el año mencionado, lo reportado en el presente informe contiene un resumen consolidado de los resultados obtenidos en el periodo 2013-2016, como un balance general de los ejes y metas plan de desarrollo, así como de la gestión contractual¹, ejecución presupuestal y logros obtenidos.

¹ Anexo 1 – Gestión contractual 2016.

3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

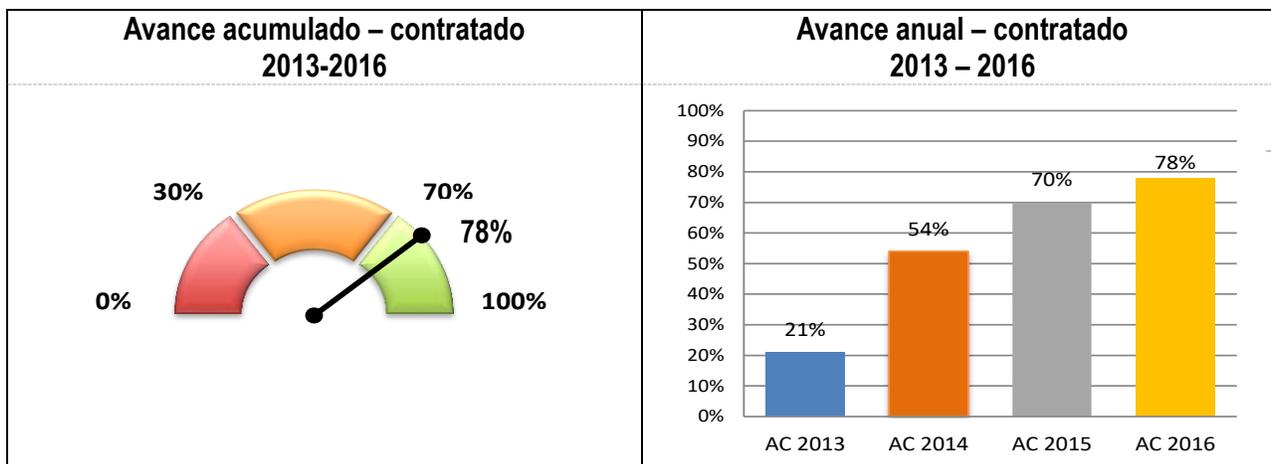
El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa y eje de acuerdo con la metodología de ponderación establecida en el anexo de aspectos metodológicos². Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del Plan, es decir, cuatro años, por lo que para la vigencia 2016 el avance máximo esperado corresponde al 100%.

Dado lo anterior y como se muestra en los tacómetros que hacen parte de la gráfica 1, la localidad de Suba a 31 de diciembre de 2016 presentó un avance contratado del plan del 78%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados a esa fecha, el Plan presentó un avance también del 78%.

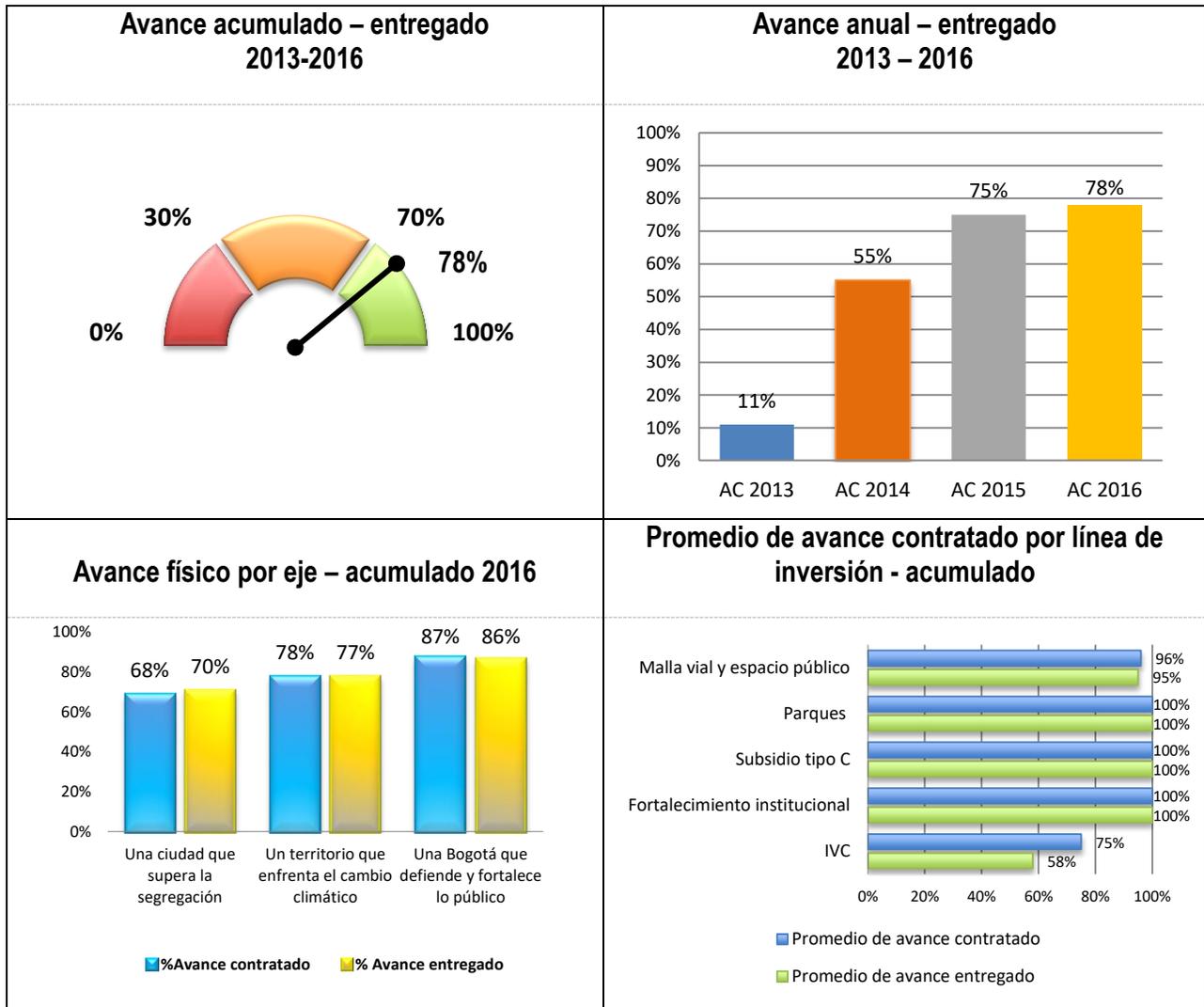
Frente a la ejecución anual del PDL, se evidencia (según las barras verticales ubicadas en la segunda y tercera posición de la gráfica 1, al lado derecho) que el avance según lo contratado tuvo su mayor crecimiento porcentual en la vigencia 2014 con un 33% de incremento. Lo mismo ocurre para el avance conforme a los bienes y servicios entregados que presenta en esa vigencia (2014) un aumento de 44%.

En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado, lo presentó el eje “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” (87%) seguido de “Un territorio que enfrenta el cambio climático” (78%), y “Una ciudad que supera la segregación” (68%). El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” (86%).

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado 2013-2016.



²Ver anexo metodológico en el documento Balance PDL 2016.



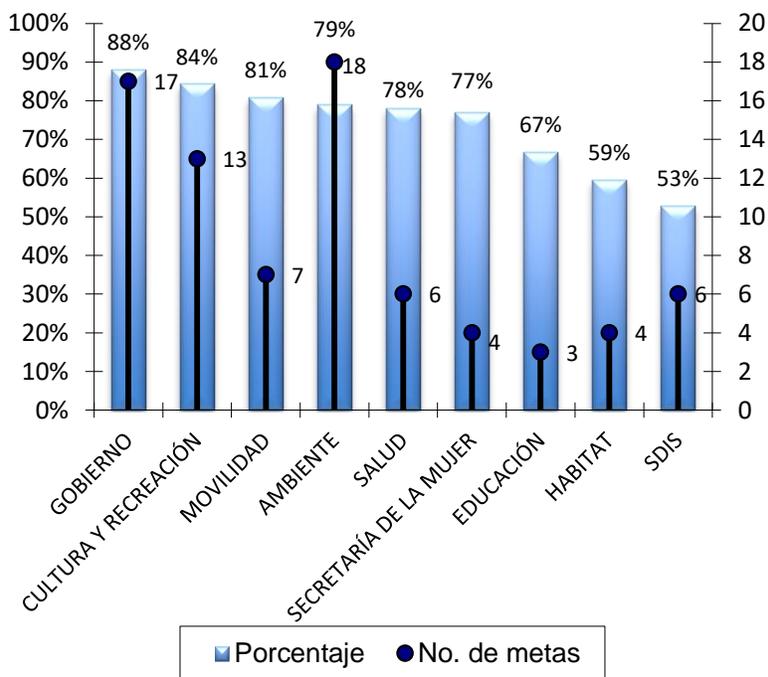
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

Finalmente, en lo relacionado con el avance acumulado de las principales líneas de inversión local, es de resaltar que en promedio las metas asociadas a las líneas de Subsidio Tipo C; fortalecimiento institucional; y parques, presentaron un avance en promedio del 100%, tanto en lo contratado como en el bien o servicio entregado (barras horizontales de la gráfica 1).

Por su parte, la gráfica No. 2 ilustra porcentualmente el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2016. Se destaca así que las 17 metas inherentes al sector Gobierno, tuvieron en

promedio un avance del 88%; las 13 metas asociadas al sector Cultura y Recreación, un avance en promedio del 84%; y, las 18 metas asociadas al sector Ambiente, un avance en promedio del 79%.

Gráfica No. 2. Porcentaje promedio de avance acumulado por sector según lo contratado 2013 – 2016.



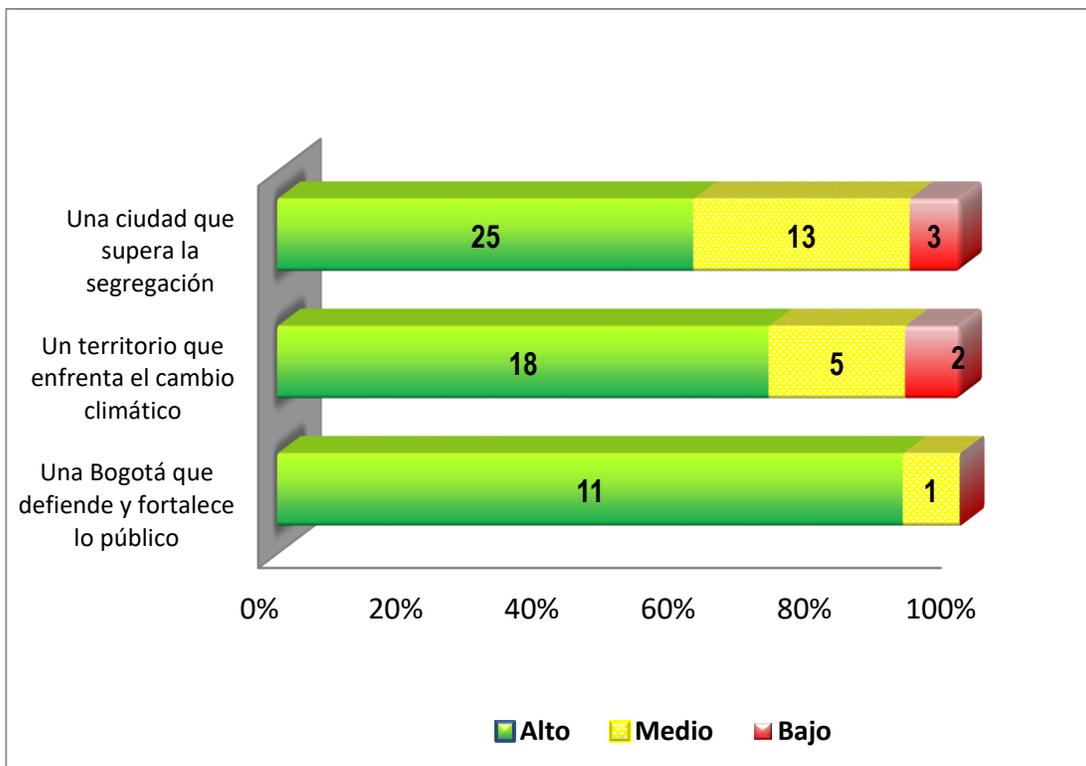
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

3.1 BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN

La localidad de Suba cuenta con un total de 78 metas en el Plan de Desarrollo. Según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo local, el nivel alto significa que tiene avance igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30%, menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Del total de metas, 5 presentan un nivel de avance contratado bajo, 19 un nivel medio y 54 un nivel alto. En este sentido, el 94% de las metas presentan un avance contratado entre el nivel medio y alto.

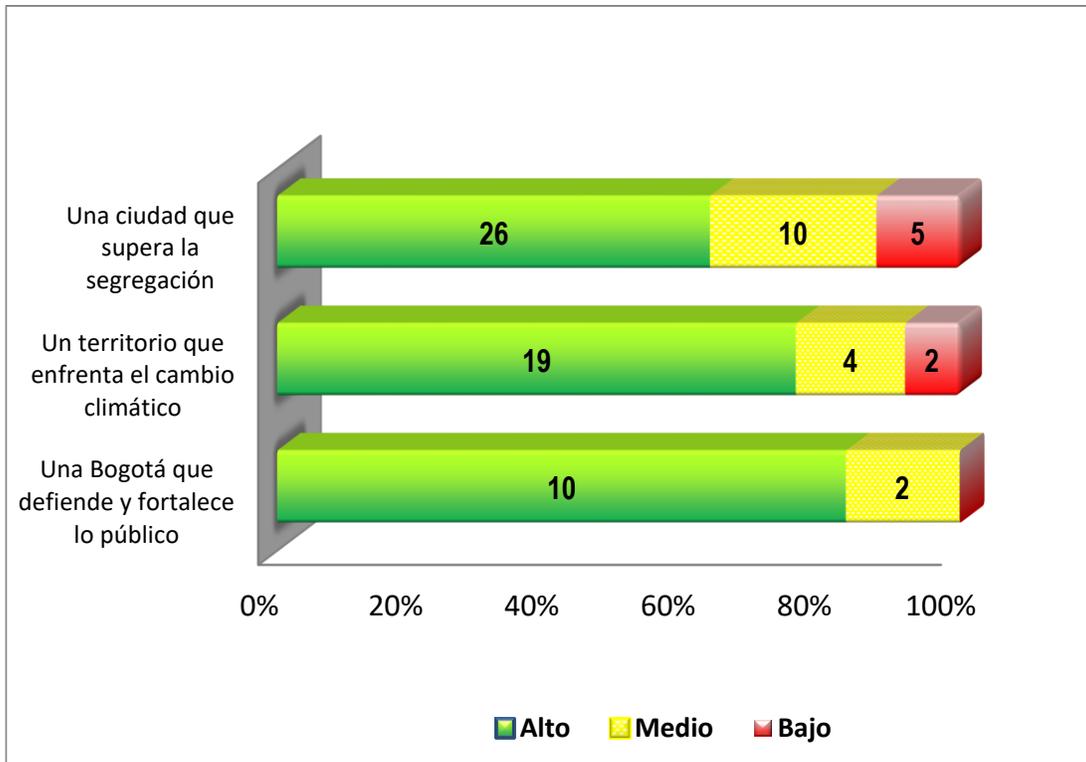
Gráfica No. 3. Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo contratado 2013 – 2016.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

Para el caso del nivel de avance de las metas según lo entregado, se destaca que el 91% de las metas se encuentran en nivel medio y alto, en lo que respecta a la entrega efectiva de bienes y servicios.

Gráfica No. 4. Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo entregado 2013 – 2016.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

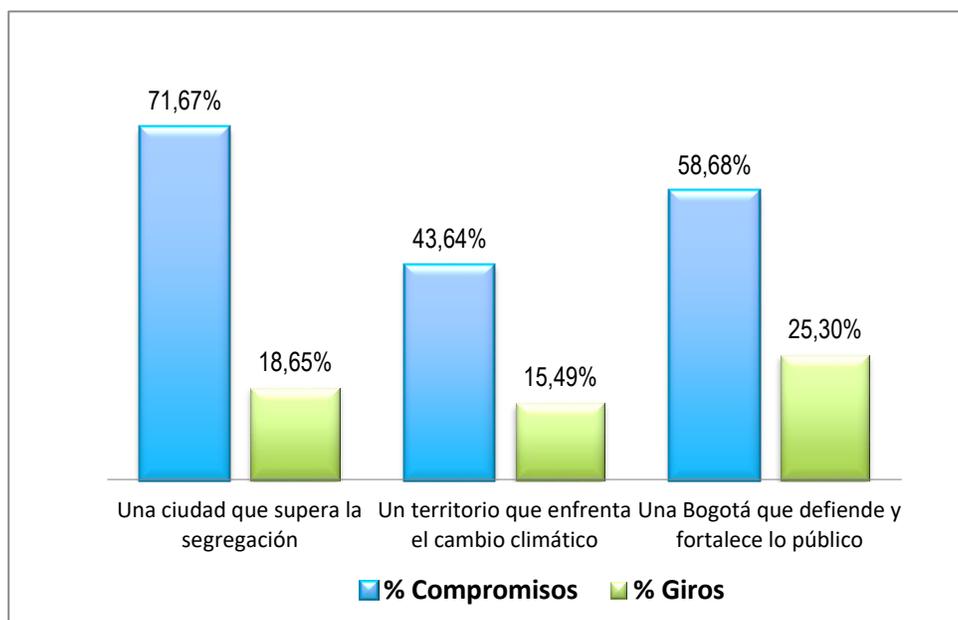
4. ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2016 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Suba comprometió durante la vigencia 2016 la suma de \$30.228 millones para avanzar en los compromisos del Plan de Desarrollo. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al eje “Una ciudad que supera la segregación” con \$14.526 millones, seguido de “Un territorio que enfrenta el cambio climático” con \$10.894 millones, y del eje “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” con \$4.808 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 5, “Una ciudad que supera la segregación” representa el eje con mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (71,67%) y los giros efectuados en la vigencia (18,65%).

Gráfica No. 5. Ejecución Presupuestal del Plan de Desarrollo por Eje. Diciembre 2016.



Fuente: PREDIS vigencia 2016

De acuerdo con la información presupuestal el 73,4% del presupuesto comprometido en el 2016 está representado en los temas de malla vial y espacio público (29,1%), parques vecinales y de bolsillo (7,6%), apoyo económico a persona mayor mediante entrega de subsidio tipo C (24,5%) y fortalecimiento institucional (12,1%).

Tabla No. 1. Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

No.	TEMA	Indicador unificado	Ejecución acumulada contratada 2013-2016	Ejecución acumulada entregada 2013-2016	Compromisos Dic 2016	Giros Dic 2016	Ejecución Presupuestal a Dic 2016 % de compromisos
1	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial local construidos	19	22	\$ 8.802.714.031	\$ 3.832.037.204	29,1%
		Km/carril de malla vial local recuperados/intervenidos	43	46			
		m2 de espacio público construidos y/o recuperados	56.370	112.625			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo construidos	20	8	\$ 2.299.424.223	\$ 627.463.250	7,6%
		Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	83	48			
3	Subsidio tipo C	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	5.100	5.100	\$ 7.410.800.000	\$ 2.974.894.534	24,5%
4	Fortalecimiento institucional	Estrategias realizadas de fortalecimiento institucional	4	4	\$ 3.661.786.283	\$ 2.046.647.464	12,1%
		Ediles con pago de honorarios cubierto	11	11			
5	Otras inversiones				\$ 8.053.391.002	\$ 238.728.785	26,6%
Total presupuesto de inversión comprometido					\$30.228.115.539	\$9.719.771.237	100,0%

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2016

5. PRINCIPALES LOGROS 2013-2016

ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El año 2016 ofreció importantes retos y avances en materia de Seguridad para la Localidad de Suba. Es así como durante ese año se buscó fortalecer las medidas que promovieran la seguridad y la convivencia ciudadana de los habitantes de la localidad orientando los esfuerzos en los delitos de alto impacto, en especial en aquellos contra la vida. Para lo anterior, se aprovecharon las instancias y órganos creados en los decretos y acuerdos como lo son los Consejos Locales de Seguridad y las Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a saber:

- **Consejos Locales de Seguridad**

Durante la vigencia 2016 se realizaron 12 Consejos Locales de Seguridad en Suba en los cuales se analizaron mensualmente en forma cualitativa y cuantitativa las situaciones de seguridad y convivencia que permitieron realizar una serie de planes operacionales en contra de problemáticas permanentes y temporales como hurtos, homicidios, riñas, espacio público, construcciones, pólvora y etc.

Con la participación de entidades Locales y Distritales como: Alcaldía Local de Suba, Policía Metropolitana, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER-, Dirección Local de Educación, Fiscalía General de la Nación, Policía Judicial, Ejército Nacional PM-15, Cuerpo Oficial de Bomberos, Hospital de Suba, Secretaría de Movilidad, Personería Local, Integración Social y Fenalco.

Entre los planes a resaltar, fruto de los Consejos Locales de Seguridad, durante la vigencia 2016 cabe destacar:

- **Recuperación del Espacio Público**

En Julio de 2016 la Alcaldía Local de Suba, en articulación con DADEP, IPES, Hospital de Suba, Personería y Policía adelantó un operativo interinstitucional con más de 220 personas tendiente a la recuperación del espacio público en la avenida Suba con carrera 91, por el costado del centro comercial Centro Suba, y la carrera 92, al lado de Subazar.

En el operativo se recuperó un área aproximada de 6.849 metros cuadrados de espacio público, se retiraron 21 carpas color azul, de estructura metálica, vacías, fijadas por los comerciantes informales para la venta de ropa y víveres. Se logró así recuperar una zona de alto tráfico peatonal, que además está cerca de la estación de TransMilenio Transversal 91, siendo esta una zona especial de seguridad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Fuente: ALS

- **Inicio Construcción Colegio Ciudadela Cafam**

El día 13 de octubre de 2016 se adelantó un operativo con Secretaría de Educación, Personería, Secretaría de Educación, Policía, e inversiones G y R con el fin de dar apoyo al inicio de la obra para la construcción de un colegio que se realizaría en el predio ubicado en la Calle 143 A con Carrera 113 C, zona conocida como Ciudadela Cafam.

El operativo que contó con la presencia de más de 120 policiales y personal del resto de instituciones, logró inicialmente la instalación perimetral de vallas tipo concierto en la zona del lote seguido por encerramiento en ZINC para asegurar el área de construcción y brindar así las garantías necesarias para delantar la obra en pro de la educación de los niños de la localidad.



Registro fotográfico del operativo – Fuente: Oficina de prensa ALS

- **Operativo de incautación de pólvora**

El día 29 de diciembre de 2016 se adelantó un operativo con la presencia de Policía, Alcaldía Local de Suba, Personería y Bomberos tendiente a la incautación de pólvora en la Localidad. Fruto de este operativo se lograron decomisar: 630 voladores, 66 bengalas, 100 volcanes grandes, 28 potes luminosos, 8 cubetas de luces, 6 tortas de luces multicolores x 15 y 16 tiros, 12 fuentes de colores, 12 bolsas x 100 papeletas de mechas, 38 cajas x 12 chispitas, 40 destellos de baile, 40 paquetes de metrallera x 6, 16 paquetes de rosetas x 6, 20 libros x 600 totes, todo lo anterior con un peso aproximado de 101 kilos y un valor de mercado cercano a los siete millones de pesos.



Fuente: ALS

- **Juntas Zonales de Seguridad**

En 2016, en cumplimiento del Acuerdo 321 de 2008 “Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia” y entendiendo estas como “órganos participativos y de comunicación entre los habitantes de las Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- y las autoridades responsables de atender la seguridad y la convivencia

ciudadana en el Distrito Capital.” la administración local de Suba convocó en once (11) oportunidades a esta instancia, así:

JUNTA ZONAL	FECHA	LUGAR	DIRECCIÓN
La Alhambra	12/03/16	Casa Ambiental de Niza	CARRERA 56 No. 128 B-01
Chorrillos	03/04/16	Entrada II Km. 5.5	Entrada II Km. 5.5
Floresta	08/06/16	Salón Comunal Santa Rosa	CARRERA 70 C No. 102 – 40
Rincón	16/06/16	Salón Comunal Jordán	Salón Comunal Jordán
Tibabuyes	04/08/16	Salón Comunal Villa Cindy	CALLE 137 B No 157 – 17
Suba Centro	10/10/16	Conjunto Parque Imperial II	CALLE 151 C No. 104 – 50
Britalia	24/09/16	Salón Comunal de Barrio Vista Bella	CARRERA 54 D No. 167 B 11
Britalia	01/12/16	Salón Comunal de Barrio Vista Bella	CARRERA 54 D No. 167 B 11
Tibabuyes	06/12/16	Salón Comunal Villa Cindy	CALLE 137 B No 157 – 17
Suba Centro	12/12/16	Conjunto Reservas de Oasis 1	CALLE 151 No. 109 A – 54
Rincón	15/12/16	Salón Comunal Java II Sector	CARRERA 98 B No 140 B 67

Fuente: oficina de seguridad Alcaldía Local de Suba

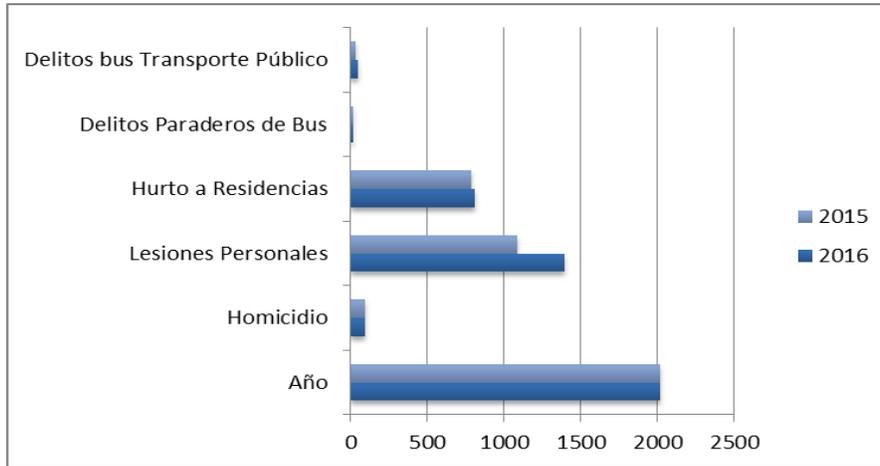
Como resultado de las Juntas Zonales de Seguridad, se logró concertar numerosos operativos de movilidad, acciones en materia de poda, recolección de basura, despeje de sumideros, ofertas a habitantes de calle, ofertas a vendedores informales y acciones específicas en materia de seguridad por parte de la Policía de la Estación de Suba que lograron afianzar los lazos entre la población y las instituciones.

- **Actividad delictiva comparativa**

En cuanto a la actividad delictiva de la Localidad de Suba se estableció un comparativo entre el año 2015 y 2016 teniendo en cuenta las acciones desarrolladas desde la Alcaldía Local de Suba y la Policía Metropolitana en cabeza de la Estación XI, encontrando los siguientes resultados en materia de reducción de delitos:

Actividad delictiva Comparativa 2015 - 2016					
Año	Homicidio	Lesiones Personales	Hurto a Residencias	Delitos Paraderos de Bus	Delitos bus Transporte Público
2015	93	1390	810	15	45
2016	93	1086	787	13	28
Variación	0,00%	-21,87%	-2,84%	-13,33%	-37,78%

Fuente: oficina de análisis de información y estudios estratégicos de la Secretaría de Seguridad - OAIEE



Fuente: OAIEE

Es importante anotar que si bien el homicidio no disminuyó en términos brutos sí se produjo una disminución de este delito pasando de una tasa de homicidio de 7,92 homicidios * 100 MIL Hbtes en 2015 a una de 7,44 homicidios * 100 MIL Hbtes en 2016, según las proyecciones de población de la Secretaría Distrital de Planeación, lo que nos da una reducción del 6,08% de la tasa de homicidios de la localidad que se dimensiona de mejor forma si se tiene en cuenta que para 2016 en Bogotá la tasa de homicidios fue de 15,8 homicidios * 100 MIL Hbtes. Así mismo, es de resaltar que la reducción de lesiones personales se ve como resultado de los constantes operativos a establecimientos de comercio que se realizaron durante el año pasado y que tenían por objetivo gobernar la noche y ver el cumplimiento de requisitos legales de sitios específicamente dedicados al expendio y consumo de alcohol en horas nocturnas.

- **Actividad operativa comparativa**

Teniendo en cuenta la actividad operativa de la Localidad de Suba, se estableció un comparativo entre los años 2015, a saber:

Actividad operativa Comparativa 2015 - 2016				
Año	Capturas por Lesiones Personales	Capturas por Hurto a Personas	Capturas Armas de Fuego	NUSE Reporte Riñas
2015	407	685	96	63662
2016	422	808	107	60887
Variación	3,69%	17,96%	11,46%	-4,36%

Fuente: OAIEE

Al analizar los datos de una forma combinada, muestra la reducción de lesiones personales y el aumento de capturas por este delito, así como la disminución de riñas reportadas ante el Número Único de Seguridad y Emergencias – NUSE- en el cual se puede verificar la articulación de las tres cifras.

Así mismo, es importante resaltar el aumento en las capturas por armas de fuego en un 11,46% y que se encuentra directamente relacionado con la disminución de homicidios y el aumento en las capturas por hurto a personas en un 17,96%.

PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

APOYO ECONOMICO TIPO C

El Fondo de Desarrollo Local de Suba buscando garantizar una mejor calidad de vida para las personas mayores de la Localidad, cuenta con una meta en el Plan de Desarrollo: “Suba Humana Incluyente, Participativa Y Transparente”, por medio de la cual se entrega un apoyo económico mensual por valor de \$120.000, además se realizan encuentros de Desarrollo Humano orientados al desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas mayores vinculadas. Gracias a la ejecución del proyecto se entregaron en el año 2016 un total de 59.858 Apoyos Económicos.

En la vigencia 2016 se comprometieron recursos por un valor de SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.410.800.000) M/CTE, en los que se incluyen la entrega del apoyo económico, costos operativos asociados con la entrega y el pago del recurso humano necesario para las actividades administrativas y de focalización de la Población objeto del proyecto, este valor garantiza la entrega del apoyo económico hasta el mes de julio de 2017. El Apoyo Económico Tipo C es entregado mediante el Convenio Marco de Asociación 4002 de 2011 Suscrito entre la Alcaldía Local de Suba - la Caja de Compensación Familiar Compensar y la Secretaría Distrital de Integración Social.

Para el año 2016 la cobertura inicial para el mes de enero fue de 4.495 personas mayores, en el transcurso del año se continuó con el proceso de aumento de cobertura de los beneficiarios, esto gracias a que en el año 2015 le fueron asignados al Fondo de Desarrollo Local de Suba para el aumento de cobertura de Subsidio C un total de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$ 4.579.640.813) M/CTE, el aumento de cobertura se completó en el mes de junio de 2016, llegando a una cobertura mensual de 5.100 beneficiarios.

En la vigencia 2016 se ejecutaron recursos por un valor de SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$7.182.960.000) M/CTE, para un total de 59.858 apoyos económicos entregados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En el siguiente cuadro se muestra la relación de la cobertura alcanzada mes por mes, y el valor efectivamente entregado de acuerdo a la cantidad de beneficiarios atendidos:

INFORME SUBSIDIO C 2016				
MES	COBERTURA	VALOR DE PAGO	TOTAL GIRADO	ACUMULADO
Enero	4.495	120.000	539.400.000	539.400.000
Febrero	4.664	120.000	559.680.000	1.099.080.000
Marzo	4.900	120.000	588.000.000	1.687.080.000
Abril	5.009	120.000	601.080.000	2.288.160.000
Mayo	5.091	120.000	610.920.000	2.899.080.000
Junio	5.099	120.000	611.880.000	3.510.960.000
Julio	5.100	120.000	612.000.000	4.122.960.000
Agosto	5.100	120.000	612.000.000	4.734.960.000
Septiembre	5.100	120.000	612.000.000	5.346.960.000
Octubre	5.100	120.000	612.000.000	5.958.960.000
Noviembre	5.100	120.000	612.000.000	6.570.960.000
Diciembre	5.100	120.000	612.000.000	7.182.960.000
	59.858		7.182.960.000	

Fuente: oficina de Planeación ALS

IMPACTO SOCIAL: En cuanto al impacto social de la entrega del apoyo económico TIPO C, en entrevistas realizadas a los beneficiarios en los encuentros de desarrollo humano se pudo establecer, que los ciudadanos manifiestan gratitud frente al subsidio recibido puesto que el dinero asignado les ayuda a suplir sus necesidades básicas insatisfechas, como alimentación, compra de medicamentos y pago de arrendamiento, entre otros. Las personas mayores refieren que sienten mayor grado de autonomía en su núcleo familiar desde que reciben el apoyo económico, otros manifiestan poder comprar alimentos que antes no podían comprar, otros señalan que el ingreso al apoyo económico les ayuda puesto que comparten con personas de su edad y pueden aprender cosas nuevas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Fuente: oficina de prensa ALS

ANÁLISIS CONSOLIDADO PERIODO 2013-2016

VIGENCIA	CANTIDAD DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS	TOTAL GIRADO	INCREMENTO
2013	14.094	1.576.780.000	
2014	14.768	1.772.160.000	11%
2015	26.380	3.165.600.000	44%
2016	59.858	7.182.960.000	56%
	115.100	13.697.500.000	

Fuente: oficina de Planeación ALS

Distribución de beneficiarios por género:

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS POR GENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
MUJERES	3.594	70 %
HOMBRES	1.506	30 %
	5.100	100 %

Fuente: oficina de Planeación ALS

Distribución de beneficiarios según edad:

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS SEGÚN EDAD CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
90 AÑOS O MAS	123	2 %
80-89	710	14%
70-79	1.653	32%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

60-69	2135	42%
MENOS DE 60 AÑOS	479	9%
TOTAL	5.100	100%

Fuente: oficina de Planeación ALS

Distribución de beneficiarios por Unidad de Planeamiento Zonal:

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS POR UPZ C CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
Nº UPZ	UPZ	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	PORCENTAJE %
71	TIBABUYES	1.625	32
28	RINCÓN	2.129	42
27	SUBA CENTRO	711	14
18	BRITALIA	91	2
17	SAN JOSE DE BABARIA	80	2
19	EL PRADO	132	3
20	ALAMBRA	13	0
23	CASA BLANCA	62	1
24	NIZA	101	2
25	FLORESTA	34	1
2	LA ACADEMIA	3	0
	CHORRILLOS Y SIN INFORMACIÓN	119	
	TOTAL	5.100	

Fuente: oficina de Planeación ALS

SALUD

El Fondo de Desarrollo Local de Suba, buscando garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes de la Localidad que se encuentran en condición de discapacidad, cuenta con una meta en el Plan de Desarrollo: "Suba Humana Incluyente, Participativa Y Transparente", por medio de la cual se entregan ayudas técnicas a personas de la Localidad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Gracias a la ejecución de este proyecto se entregaron en la Localidad de Suba alrededor de 1.100 ayudas técnicas y con el Convenio Interadministrativo firmado en el mes de diciembre con la Sub Red Integrada de Servicios de Salud del Norte, se espera entregar mínimo 500 ayudas técnicas más.

En la vigencia 2016 se comprometieron recursos por un valor de **SETECIENTOS QUINCE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$715.346.000) M/CTE**, en los que se incluyen la entrega de las ayudas técnicas, los costos asociados con la entrega y el pago del recurso humano necesario para las actividades administrativas y de focalización de la Población objeto del proyecto, el objetivo es que con este presupuesto se entreguen mínimo 500 ayudas técnicas, la cantidad a entregar dependerá del tipo y el costo de cada ayuda técnica.

Adicionalmente en la vigencia 2016 se comprometieron recursos para temas relacionados con el sector salud, como focos, cátedra itinerante de envejecimiento y salud sexual y reproductiva, estos proyectos se ejecutarán en la vigencia 2017. En la siguiente tabla se relacionan los proyectos contratados con el sector salud en la vigencia 2016:

AYUDAS TECNICAS		
VIGENCIA	PROYECTO	VALOR
2016	AYUDAS TÉCNICAS	715.346.000
2016	FOCOS	139.363.433
2016	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1.340.000.000
2016	CATEDRA DE ENVEJECIMIENTO	700.000.000

Fuente: oficina de Planeación ALS

GESTIÓN AMBIENTAL



Humedal Conejera, 2016, : oficina de Planeación ALS

La Localidad de Suba tiene una gran importancia ambiental: posee dentro de la riqueza de la Estructura Ecológica Principal, un total del 402 hectáreas clasificadas en ecosistemas de humedal, distribuidos en las cuencas Torca, Conejera y Salitre, y, adicionalmente, los corredores ecológicos a los que hacen parte, que conectan ambientalmente los ecosistemas urbanos y rurales con la red hidrológica que drena a la cuenca del Río Bogotá en el tramo medio de éste.

HUMEDALES

Dentro de las acciones de inspección, vigilancia y control que competen a la Alcaldía Local de Suba, se han realizado un total de 25 patrullajes de seguridad ambiental en los humedales de la localidad, en donde se informa a las personas sobre los usos permitidos y prohibidos de acuerdo a los Planes de Manejo Ambiental de los Parques Ecológicos Humedales Distritales.



Humedal Conejera, articulación interinstitucional
Fuente: oficina de gestión ambiental

La oficina de gestión ambiental participó en las cuatro mesas territoriales y de seguridad de los humedales de la localidad, en donde nacieron acciones de sensibilización y protección de los recursos con un total de 22 jornadas de limpieza y restitución de espacios del agua dentro de los ecosistemas, en las que se recuperaron un total de 23 toneladas de residuos.

En operativo especial en el humedal Córdoba, se realizó la recuperación de 200 metros cuadrados de ronda hidráulica del humedal que estaba siendo explotada en actividades económicas prohibidas por uso de suelo protegido a beneficio de particulares. Con el apoyo de la autoridad ambiental, la Secretaría Distrital de Ambiente sancionó con medida preventiva las actividades ilegales y que presentaban deterioro y acumulación de pasivos ambientales por varios años, y ésta fue materializada por la Alcaldía Local de Suba en agosto del 2016.

GESTIÓN DE LLANTAS

A partir de las acciones y campañas de información, sensibilización y recorridos de control por la Localidad, verificación la adecuada separación y gestión de los residuos sólidos, peligrosos y especiales, se han recuperado 2290 llantas de espacio público en un total de 14 jornadas.

OPERATIVOS DE CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO

La Alcaldía Local de Suba ha realizado operativos de control de extracción ilegal de recurso hídrico en la ronda de Río Bogotá en cumplimiento de las acciones decretadas en la sentencia de Río Bogotá y dentro de las competencias otorgadas a las Alcaldías Locales. Estos operativos de control se han realizado con el apoyo de Secretaría Distrital de Gobierno y la Corporación Autónoma Regional como autoridad ambiental. Se han desmantelado motobombas que realizan la extracción del recurso para riego de cultivos en zona de manejo y preservación ambiental -ZMPA- y Ronda Hidráulica del Río, y 6 operativos de control en las veredas de Chorrillos, La Academia y Guaymaral.

Adicionalmente, en el marco de la protección a la estructura ecológica principal del Río se ha realizado notificación a los propietarios de predios sobre Ronda Hidráulica y ZMPA sobre los usos permitidos y prohibidos, en los predios que realizan actividades de pastoreo y presencia de semovientes.



Río Bogotá, Vereda Chorrillos. Fuente: oficina de Planeación ALS

GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Se han realizado jornadas de información puerta a puerta para dar a conocer las alternativas de disposición de escombros domiciliarios a la población residencial de la localidad, se han realizado 128 jornadas de limpieza y recuperación de puntos críticos por acumulación de residuos, y como refuerzo a las jornadas de limpieza con la participación de la comunidad, de igual manera se han impuesto comparendos ambientales para los usuarios desobedientes de los horarios de recolección de residuos, por disposición en espacio

público de los mismos. Adicionalmente, se ha aumentado la frecuencia de recolección de RCD clandestinos en más de 12 rutas de recolección, para un control completo de esta problemática se ha implementado desde el año 2016 operativos con policía ambiental para imposición de comparendos y lograr capturas por disposición ilegal en volquetas y chanas.



Jornada con policía ambiental para imposición de comparendo ambiental



Jornada de sensibilización de disposición de residuos

SEGURIDAD AMBIENTAL

Como medida de mitigación de los niveles de percepción de inseguridad por parte de las comunidades aledañas a los humedales de la Localidad, se estableció desde la Alcaldía Local, con el apoyo de la estación de Policía de Suba, patrullajes periódicos y semanales por los humedales de la Localidad con el fin de mitigar la condición de inseguridad que se presenta en estos espacios, en éstos patrullajes se han realizado capturas, incautación de sustancias psicoactivas y drogas que son distribuidas y consumidas en estos espacios.



Patrullaje Humedal Conejera

ESPACIO AMBIENTAL PARA LA RURALIDAD DE SUBA

La Localidad de Suba tiene una extensión de 3.785 Hectáreas de suelo rural, con afectación en los recursos, aire, suelo y agua, se han identificado tensionantes ambientales tales, como las quemas a cielo abierto, disposición inadecuada de residuos, captación ilegal del recurso hídrico, tanto del río como de pozos clandestinos. La población de la zona rural tiene el contraste de estratos dos y seis, sin embargo existe población en la miseria, debido a las condiciones de la vivienda, educación, ausencia de acueducto y alcantarillado entre otras necesidades básicas insatisfechas.

Conscientes de la importancia ambiental y de la conectividad ecológica de la ruralidad de Suba, la Localidad se ha comprometido con el apoyo a las comunidades de la ruralidad con el fin de capacitar en sostenibilidad de los procesos agrológicos y agropecuarios que se llevan a cabo tradicionalmente, para fomentar las buenas prácticas y alternativas cooperativistas de producción en la zona.

La Alcaldía formula un proyecto para apoyar iniciativas de producción sostenible en donde se busca incidir en el aprovechamiento sostenible de la ruralidad de Suba, por medio de la prevención y la información sobre tecnologías sostenibles y buenas prácticas de producción con el fin de que la comunidad que explota los recursos para producción agrícola y agropecuaria pueda llevar a cabo sus actividades dentro de los requerimientos normativos aplicables y puedan incidir positivamente en la mitigación de espacios degradados y prácticas de fortalecimiento empresarial sostenible.

Como compromiso de control de actividades se han realizado operativos de control de producción porcícola en la vereda de Chorrillos, control de vertimientos en la vereda La Academia y Guaymaral, en donde se ha realizado control de vertimientos y plantas de tratamiento de aguas residuales a los colegios, condominios y fincas de la zona.

Se han firmado compromisos con 4 propietarios de predios que tienen producción de cerdos en condiciones sanitarias deficientes y se realiza seguimiento y control con las autoridades sanitarias competentes. De igual manera, se han visitado los predios con actividad porcina, en articulación con el ICA y salud pública para la verificación de condiciones sanitarias de producción.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENCUENTROS CIUDADANOS

Teniendo en cuenta el Acuerdo 13 de 2000, y la Circular Conjunta 005 de febrero de 2016, se realizaron los encuentros ciudadanos; el Consejo de Planeación Local – CPL, fue el encargado de la metodología a aplicar y la Alcaldía Local se encargó de la logística y la entrega de insumos para el desarrollo de los mismos. Los encuentros se realizaron desde el 30 de abril hasta el 18 de junio, para un total de 28 encuentros ciudadanos propuestos por UPZ y 14 Encuentros Poblacionales. Para este proceso se contó con la inscripción de 10.095 ciudadanos de la Localidad.

Una vez culminado este proceso se realizaron las mesas de trabajo con los comisionados elegidos en cada uno de los encuentros que serán los encargados de priorizar todas las necesidades resultantes en los encuentros y ajustarlas a las metas y programas propuestos para el Plan de Desarrollo.



Fuente: oficina de participación ALS

Al final de este ejercicio contamos con la participación activa de 6.841 personas quienes realizaron un ejercicio muy profuso el cual permitió la posterior elaboración del Plan de Desarrollo Local “Suba Mejor para Todos” los cuales están consignados de manera transversal.



ESTRATEGIA CONTRA DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA LOCALIDAD DE SUBA

Dados los índices de violencia contra las mujeres de Suba reportados en los meses de julio y agosto del año 2016, se socializó la campaña **#niuna+** cuyo objetivo es trabajar de manera articulada e interinstitucional contra el delito de violencia de género en la Localidad. Cumplir con la ruta de atención inmediata a través del grupo de Whatsapp **#niuna+** frente a los casos que se reporten en este grupo desde la competencia institucional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



El 10 de septiembre se adelantó el Consejo Local de Seguridad de Mujeres. Este espacio tuvo como fin abordar la agenda de seguridad local con enfoque diferencial e impactar en los territorios donde se evidencian actos de violencia hacia las mujeres para bajar los índices que se registran a la fecha.

Con la presencia de la ciudadanía se visibilizaron las brechas de acceso a la justicia y las razones por las cuales las mujeres no denuncian actos de violencia contra ellas.

Gracias a las intervenciones tanto de la ciudadanía y las entidades asistentes se permitió la creación y puesta en marcha de alternativas que contribuyan a disminuir la inseguridad y las violencias, para contribuir al seguimiento del cumplimiento de los Planes Integrales de Seguridad, así como de los compromisos adquiridos en el Consejo de Seguridad.

APROVECHAMIENTO DE LAS TIC

PUNTO VIVE DIGITAL PLUS SUBA (CASA DE LA PARTICIPACIÓN)

El Punto Vive Digital Plus Suba fue primer punto de Bogotá y del País; se encuentra en las instalaciones de la Casa de la participación (calle 147 No. 90-62) frente a la Alcaldía Local de Suba. Este tiene como objetivo principal promover el uso y aprovechamiento de las TIC a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación y trámites de gobierno en línea.

Cuenta con cuatro salas: Innovación, Entrenamiento, Entretenimiento y Producción de Contenidos, las cuales están debidamente adecuadas para capacitar a toda la comunidad en general. Éste espacio está dirigido para usuarios de todas las edades y estratos sociales. Allí se realizan capacitaciones sobre el manejo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y talleres de producción audiovisual en convenio con el SENA y UNAD. Cuenta también con características especiales para personas con discapacidad visual y auditiva (programas como **JAWS** y **Magic**).

En la sala de Innovación encontrarán capacitaciones en alfabetización digital, el uso de equipos para refuerzo de prácticas, elaboración de tareas y una zona especial para personas con discapacidad visual.



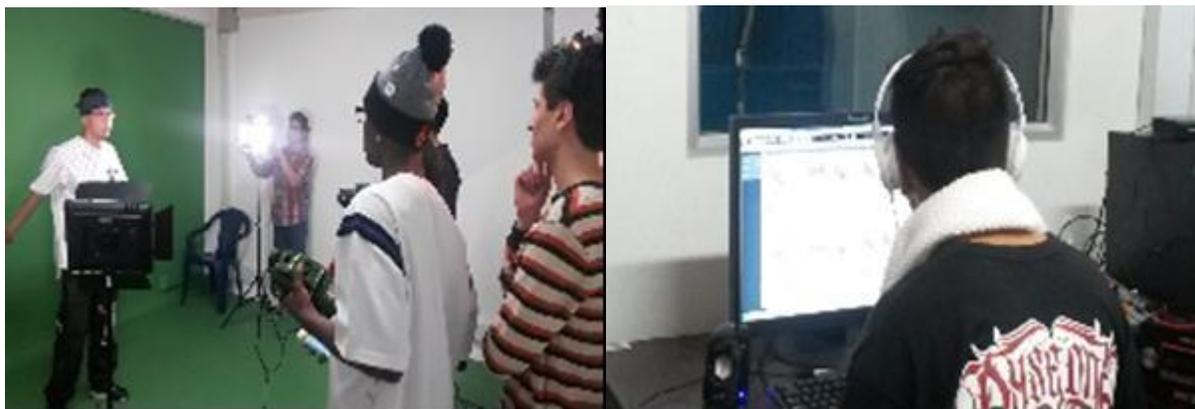
La sala de Entrenamiento dispone del Hardware y Software necesario para la producción de contenidos digitales tales como creación y modelamiento de objetos en 3D, creación de videojuegos, aplicaciones para dispositivos móviles entre otros.



La sala de Entretenimiento es un lugar esparcimiento y de diversión, incentivando el uso responsable de los videojuegos.



La sala de Producción de Contenidos, como su nombre lo indica, está presta para la creación y edición de video y audio.



Actualmente el Punto Vive Digital Plus Suba, ha capacitado a 4190 personas desde su inauguración, y seguirá impulsando la enseñanza y aprendizaje a toda la comunidad en general.

BASE DE DATOS POBLACIONAL DEL PUNTO VIVE DIGITAL SUBA 2016						
Período	Total usuarios de acceso a internet	Total usuarios de acceso a Innovación	Total usuarios de acceso a Entrenamiento	Total usuarios de Entrenamiento	Total usuarios del Centro de Producción y Contenidos	Total Usuarios
Enero - DIC (2016)	138	696	252	98	8	1192

Fuente: Punto Vive Digital SubaRedes sociales: Facebook: **Punto vive digital suba**

Twitter **@PVDsuba**

La Alcaldía local de Suba abrió el Segundo Punto Vive Digital el 13 de diciembre 2016

Los habitantes del sector del barrio Las Villas de la localidad de Suba, recibió el nuevo Punto Vive Digital que queda ubicado en la (diagonal 128 bis # 56 – 01) que atenderá cerca de 2.100 ciudadanos aproximadamente de los barrios: La Colonia, Iberia, la Sultana, Prado Jardín, Niza IX, Canódromo, Atabanza, el Recreo Frailes, el Batán, Alhambra, Prado Pinzón, San Nicolás y la Aguadita.

En un trabajo articulado del equipo de la Alcaldía Local de Suba, con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB; se dio apertura a este espacio con el fin de acercarse a los niños, a los jóvenes, a los adultos mayores y todos aquellos que necesiten del Punto y encuentren en este lugar la cercanía con la tecnología y sus múltiples usos para el beneficio de la comunidad”.

Sala de capacitación



Sala de Internet



Sala de Entretenimiento



INTERVENCION DE MALLA VIAL LOCAL VIGENCIA 2016

Con una inversión de \$8.802.714.031 Millones de pesos, la Alcaldía local de Suba se enfocó de manera puntual en la reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local en el año 2016, las intervenciones de malla vial local corresponden al proyecto más importante en el marco del Plan de Desarrollo Local.

Dando cumplimiento al principio de la Planeación se han venido atendiendo de manera continua los diferentes segmentos de la malla vial local , ya que se cuenta con el 100% de estudios y diseños para los segmentos viales determinados por la ciudadanía en el año 2012 y que fueron susceptibles de intervención dentro del marco de los Cabildos Ciudadanos. Para esta entidad es importante brindar un parte de tranquilidad y de satisfaccion a la comunidad Subana informando que a la fecha 31 de diciembre de 2016

la Alcaldía Local de Suba realizó la intervención de cerca de 145 Kilómetros / Carril entre las vigencias 2012 y 2016.

En el periodo 2012 -2016 se generó atención a 685 segmentos viales, como se presenta a continuación:

CONTRATO	VIAS CABILDOS	NO PRIORIZADAS	TOTAL SEGMENTOS INTERVENIDOS
031-2012	53	161	214
142-2013	122	14	136
092-2014	200	11	211
234-2015	113	11	124
TOTAL	488	197	685

Fuente: oficina de Infraestructura ALS

En términos de ejecución se ha buscado atender de manera simultánea más de 7 frentes de obra que han estado distribuidos en las diferentes UPZ de la localidad, de igual forma se han atendido vías que de manera urgente han requerido intervención en cuanto a acciones de movilidad, mantenimiento o reconstrucción, muchas de ellas han sido conectantes a circuitos de movilidad o que han presentado necesidad de intervención prioritaria como lo son el acceso al sector de Bilbao y el anillo vial de la plaza fundacional de Suba entre otros.

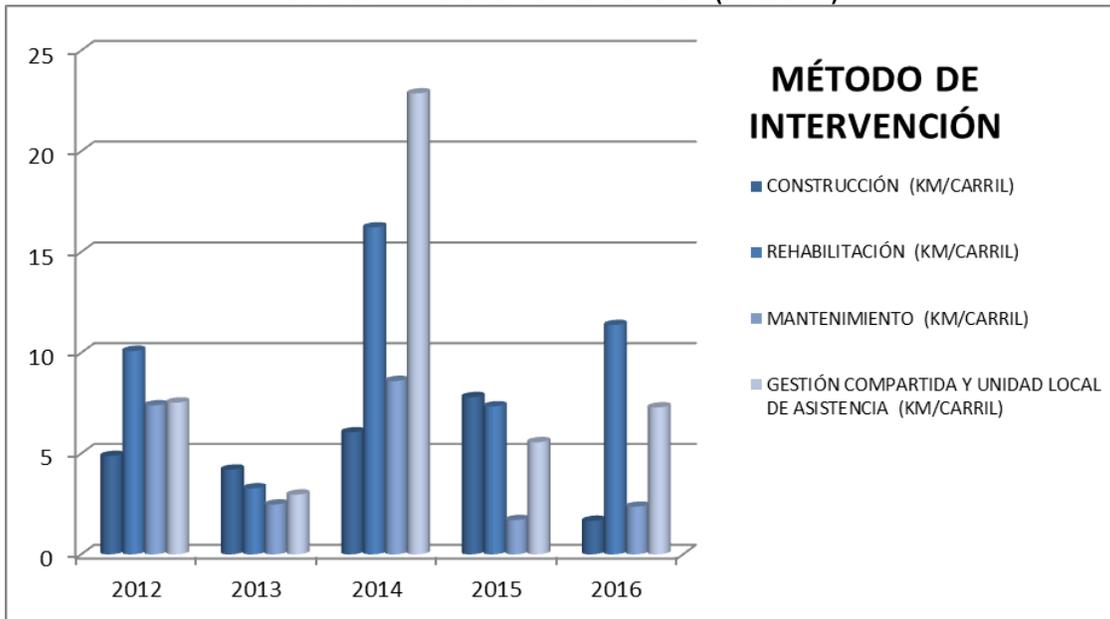
A continuación se indican las ejecuciones realizadas de acuerdo a la modalidad de intervención

MÉTODO DE INTERVENCIÓN KM/CARRIL				
VIGENCIA	CONTRATISTA			EJECUCIÓN DIRECTA
	CONSTRUCCIÓN	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO	GESTIÓN COMPARTIDA Y UNIDAD LOCAL DE ASISTENCIA
2012	4,88	10,09	7,39	7,53
2013	4,2	3,27	2,47	2,96
2014	6,05	16,22	8,6	22,87
2015	7,8	7,34	1,7	5,56
2016	1,66	11,38	2,36	7,29
TOTAL	24,96	47,87	26,05	46,20
TOTAL KM/ CARRIL			145	

Fuente: Oficina de Infraestructura ALS

Con base en lo anterior, a continuación se presentan de manera detallada los avances en cuanto a tipo de intervención en cada una de las vigencias. Es importante recalcar la importancia de las ejecuciones realizadas en la Localidad, ya sean rehabilitaciones, construcciones, mantenimiento, gestión compartida, intervenciones rurales y acciones de movilidad.

Gráfico 1: Método de intervención (km/carril)



Fuente: oficina de infraestructura ALS

En la actualidad el Fondo de Desarrollo Local De Suba se encuentra en proceso licitatorio del contrato de obra obra publica producto de la licitacion LP 003-2016, en dicho proceso se encuentran incluidos cerca de 170 segmentos viales de los cuales se espera atender cerca del 85% de los mismos, estos tramos viales cuentan con estudios y diseños y a la fecha no han sido objeto de intervencion, algunos han presentado problemas tecnicos, juridicos o legales que han limitado o muchas veces impedido su intervencion.

De esta manera se da cierre al ciclo de intervenciones de las vias priorizadas en los ejercicios participativos llevados a cabo en 2012, para la localidad de Suba es un logro importante en terminos de infraestructura vial pues se ha marcado un historico bastante alto que ha mejorado las condiciones de movilidad, seguridad, pertenencia y convivencia de todas las comunidades, pues la intervencion de una via o un parque es todo un acontecimiento que gratifica a la administracion y al ciudadano Subano.

FRENTES DE OBRA INTERVENIDOS EN LA VIGENCIA 2016

FRENTE DE OBRA: GRANADA NORTE CALLE 168 ENTRE 51 Y 54



Fuente: Oficina de Infraestructura FDLS

FRENTE DE OBRA: ALMENDROS CRA 114 ENTRE CALLE 151 C Y 152 D



FRENTE DE OBRA: ACCESO A BILBAO CALLE 144 ENTRE CRA 136 Y 141 A BIS



Fuente: Oficina de Infraestructura FDLS

FRENTE DE OBRA: ANILLO VIAL PLAZA FUNDACIONAL



Fuente: Oficina de Infraestructura FDLS

FRENTE DE OBRA: LA FLORESTA CRA 68 A ENTRE AV CRA 68 Y AV. SUBA



Fuente: Oficina de Infraestructura FDLS

FRENTE DE OBRA: COSTA RICA NARANJAL CRA 96 ENTRE CALLE 129 C Y 130 C



FRENTE DE OBRA: COSTA AZUL CRA 102 A ENTRE CALLE 132 Y 136



Fuente: Oficina de Infraestructura FDLs

MAQUINARIA AMARILLA

Con un tren de maquinaria amarilla, de volquetas doble troque y sencillas, la gran capacidad y disposición del personal de operadores y el personal de ingenieros de la oficina de infraestructura, se han venido adelantando las diferentes intervenciones dentro del plan de ejecución directa. De esta manera se ha prestado un servicio a las comunidades que se han acogido al programa gestión compartida y a las zonas rurales de la localidad como son los sectores de Chorrillos y la vía de acceso a Guaymaral, de igual forma la atención de acciones populares y restitución de espacio público, estas intervenciones obedecen al cronograma de la entidad debido a la gran cantidad de solicitudes ciudadanas, en la actualidad se está en espera de la entrega de la camabaja para de esta manera completar un tren de maquinaria integral que permita atender ampliamente a la ciudadanía y se reduzcan los costos que venían asumiéndose por concepto de traslados.

ATENCIÓN ACCIONES POPULARES SECTOR: SAN JOSE DE BAVARIA



ATENCIÓN ZONAS RURALES SECTOR: CHORILLOS 1



RESTITUCION ESPACIO PÚBLICO SECTOR: VILLA ELISA



GESTIÓN COMPARTIDA

Siendo este programa un icono de la Alcaldía Local en temas de infraestructura dentro de la metodología de ejecución directa que lleva a cabo la entidad en lo referente a la intervención de malla vial y andenes en aquellas zonas que no fueron objeto de priorización y que de manera voluntaria y organizada han unido esfuerzos con la entidad, de esta manera hemos mejorado las condiciones de movilidad, seguridad y ante todo la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

En la actualidad y con el ánimo de seguir beneficiando los diferentes barrios de la localidad, se han garantizado el suministro de materiales a través de la contratación por selección abreviada por subasta inversa, donde se contrató en la vigencia 2016 a precios unitarios y monto agotable la compra de materiales granulares, adoquín de arcilla y prefabricados de concreto.

En este orden de ideas, la intervención por gestión compartida se puede ver en el siguiente cuadro:

Año	No. Segmentos	Área Intervención m ²	Km/carril	Barrio	Inversión comunidad	Inversión ALS	Total
2013	7	2103	0,60	Cañiza Villa Cindy Aures II Lisboa	\$ 89.650.000	\$ 163.000.000	\$ 252.650.000
2014	18	4427	1,26	Berlín Cañiza Lombardía Londres San Pedro Villa Hermosa	\$ 181.500.000	\$ 330.000.000	\$ 511.500.000
2015	22	5583	1,60	Bilbao Cañiza Lombardía Londres Salitre San Pedro Villa del Campo Villa Hermosa	\$ 289.817.000	\$ 535.000.000	\$ 824.817.000
2016	9	2428	0.69	Santa- bárbara Tuna baja Tuna alta Salitre Nogales Costa rica Villa hermosa	\$ 206.430.788	\$ 400.000.000	\$ 606.430.788
TOTAL	56	14.541	4.15		\$767.397.788	\$ 1.428.000.000	\$2.195.397.788

Fuente: oficina de Infraestructura ALS

El Fondo De Desarrollo Local ha realizado el acompañamiento técnico a la ejecución de estos proyectos buscando siempre la optimización de los recursos, la calidad y garantía de los trabajos y ante todo el impacto positivo que produce el contar con una nueva vía y/o anden, esto ha conllevado a que se haya mejorado el protocolo de Gestión Compartida con el ánimo de establecer reglas y procedimientos claros que permitan a la comunidad, contratista y alcaldía llevar a buen término cada ejecución que se realiza en los diferentes sectores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

TRAMO: SALITRE
CLL. 161 ENTRE CR. 91 Y CR.90B BIS

ANTES

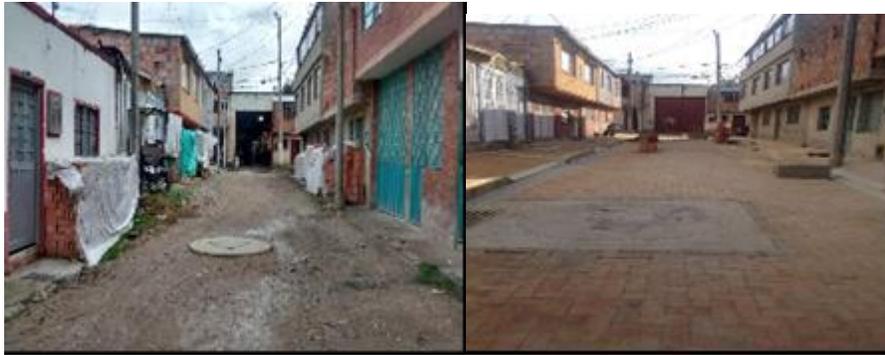
DESPUÉS



TRAMO:TUNA BAJA
CR. 100 ENTRE CALLE 157 Y 157B

ANTES

DESPUÉS



TRAMO: COSTA RICA NARANJAL
CL. 130B ENTRE CR. 96 Y CR. 96B
CR. 96ª CL. 130B Y CL. 130C.

ANTES

DESPUES



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

INTERVENCIÓN EN LOS PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA

La localidad de Suba cuenta con más de 900 parques distribuidos entre metropolitanos, vecinales y de bolsillo, siendo la gran mayoría los vecinales y de bolsillo competencia de la administración local, a pesar de que el recurso público es limitado, esta Alcaldía ha buscado atender de manera integral los parques susceptibles de intervención, de esta manera el nivel de percepción del ciudadano Subano ha cambiado de manera radical pues se denota una inversión significativa en cada uno de los parques ejecutados siendo los juegos Biosaludables y los parques infantiles los más solicitados. En procura de atender de manera equitativa el recurso y las ejecuciones se generó un ejercicio participativo donde las diferentes comunidades buscaban priorizar el parque de cada sector.

Producto del ejercicio participativo se priorizaron cerca de 37 parques y posteriormente en la fase de ejecución se descartaron aproximadamente 5 por presentar algún tipo de problema jurídico, legal o técnico y se incluyeron otros productos de la adición al contrato de obra 232/15

Por otra parte, es importante recalcar que se está llevando a cabo la construcción de la cancha sintética del parque Ciudadela Cafam lo cual es todo un hito en la localidad, pues se beneficiaran más de 2000 personas.

A continuación se presenta el listado de los parques priorizados por la ciudadanía y que son objeto de intervención con el Contrato de Obra 232 de 2015.

No.	Parques Intervenido con recursos de la Vigencia 2015-2016
1	Parque Piedra Verde
2	Parque Imperial Etapa I y II
3	Parque La Sultana
4	Parque Urbanización Compartir I
5	Parque La Palma
6	Parque Atenas
7	Parque Prado Chestnut
8	Parque Las Pleyades
9	Parque Pontevedrea
10	Parque la Sirena
11	Parque Antiguo Morato
12	Parque Nuevo Suba
13	Parque Los Almendros
14	Parque Aticos de Monterrey
15	Parque Nueva Zelandia
16	Parque Manuelita
17	Parque Puerta del Sol



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Parques Intervenidos con recursos de la Vigencia 2015-2016
18	Parque Campanela
19	Parque Villa Catalina
20	Parque Alcaparros
21	Parque Llanos de San José
22	Parque Villa del Prado 039
23	Parque Niza Norte
24	Parque Villa del Prado 057
25	Parques Aures II
26	Parques Lagos de Suba
27	Parques Sabanas de Tibayuyes
28	Parques Urbanización las Terrazas
29	Parques Huertos dela Estancia
30	Parque Batan Arboleda
31	Parque Victoria Norte
32	Parque Iberia
ADICIÓN	
33	Parque Hacienda Cordoba Niza IX
34	Parque Puente Largo
35	Parque Pasadena
36	Parque Ciudadela Cafam

Parques intervenidos con recursos de la Vigencia 2015-2016

PARQUES INTERVENIDOS

11-049 PARQUE ALCAPARROS

ANTES DESPUES



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

11-117 PARQUE ATENAS

ANTES

DESPUES



11-840 PARQUE LLANOS DE SAN JOSE

ANTES

DESPUES



11-678 PARQUE NUEVO SUBA

ANTES

DESPUES



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2016

Ver Anexo No 1.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**